



CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE IDONEIDAD

De acuerdo con el perfil previsto en los estudios previos para Prestar servicios profesionales para realizar la implementación de procesos pedagógicos dirigidos a niños, niñas y adolescentes de acuerdo con lo establecido por la Dirección en los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado, Puntos de Atención, y demás espacios territoriales designados, con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión 8094, la 4120000 - Oficina Consejería Distrital De Paz, Víctimas Y Reconciliación, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, procede a presentar el análisis de la **IDONEIDAD** y **EXPERIENCIA** de MAFER ZULEMA MORALES DIAZ, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1013643368, como a continuación se señala:

PERFIL Y ANÁLISIS DE LA IDONEIDAD	Perfil	Requisitos		Análisis de la idoneidad
	PROFESIONAL + 0 AÑOS DE EXPERIENCIA	Formación	Título profesional en áreas del conocimiento en ciencias sociales y humanas y/o ciencias de la educación.	Formación Académica: título profesional en Licenciatura en Artes Visuales de la Universidad Pedagógica Nacional otorgado el 24 de marzo de 2018.
		Experiencia	No requiere experiencia profesional.	
EQUIVALENCIAS	N/A			

De conformidad con lo anterior, y al verificar los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para la ejecución del contrato, se determina que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia requeridos en los estudios previos.

HUGO FERNANDO GUERRA URREGO
DIRECTOR(A) DE REPARACION INTEGRAL

En atención al análisis de idoneidad realizado por la dependencia solicitante, en los términos previstos en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia de que dada la verificación realizada no es necesario contar con varias ofertas.

Se expide en Bogotá D.C.,

ISABELITA MERCADO PINEDA





CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE IDONEIDAD

**JEFE OFICINA DE CONSEJERIA DISTRITAL DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**

Nota: Este documento se genera con conocimiento de las partes que concurren en el acto y se formaliza con la respectiva aprobación del trámite en la plataforma transaccional SECOP, por lo que se entiende suscrito también por el Ordenador del Gasto.

